

LIC. EDGAR VICENTE TRIGO CANGIAMILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8, de la fracción V, inciso r), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a "Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los tres años..."; Informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, en el mes de SEPTIEMBRE del año 2025, no se cuenta con BIENES INMUEBLES en el inventario del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ABOGADA ANA MAYÉLA RODRIGUEZ SORIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TLAJOMULQUENSE

